Ayuntamiento de Rota
Recaudación

SOLICITUD PLAN PERSONALIZADO DE PAGOS

DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE/CIF	Nombre y Apellidos / Razón Social				
Domicilio:		Nº	Esc.	Planta	Puerta
Localidad	Municipio	Provincia		Código Postal	
E-mail		Tlf. Fijo		Tlf. Móvil	
Nombre y Apellidos Representante		NIF		Tlf. contacto	

DATOS BANCARIOS

NIF/CIF	Nombre y Apellidos / Razón Social Titular Cuenta
Entidad Bancaria	Firma Titular Cuenta
Código IBAN (24 dígitos)	

PERIODICIDAD DE LOS PAGOS

☐	CUENTA FÁCIL 9	05-FEB, 05-MAR, 05-ABR, 05-MAY, 05-JUN, 05-JUL, 05-AGO, 05-SEPT Y 05-OCT (NUEVE CUOTAS)
☐	SEIS CUOTAS	05-MAY, 05-JUN, 05-JUL, 05-AGO, 05-SEPT Y 05-OCT
☐	TRES CUOTAS	05-ABR, 05-JUL Y 05-OCT

Autorización válida sólo para el pago de los recibos de padrón de Impuesto de Bienes Inmuebles, Urbana y Rústica, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Actividades Económicas y Tasa por entrada de vehículos (Vados), Tasa Cementario y, en su caso, Tasa de Basuras

OBJETO/S TRIBUTARIO/S QUE INCLUYEN EN EL PLAN

☐ **TODOS los recibos de los que soy titular**

☐ **EXCLUSIVAMENTE los recibos que se detallan a continuación**

CONCEPTO	RECIBO	IDENTIFICACIÓN (Ref., matrícula, nicho, domicilio...)

Para el caso de que fueran más los recibos a incluir deberá acompañar a la presente solicitud el ANEXO de relación de los mismos.

Lugar y fecha: Firma:

Ayuntamiento de Rota
Recaudación

SOLICITUD PLAN PERSONALIZADO DE PAGOS

Para el caso de que se incluyan en la solicitud recibos cuya titularidad no correspondan al solicitante:

D./Dª_____con Nif. _____ **AUTORIZO** expresamente a

D./Dª_____con Nif. _____ a incluir en su solicitud de Plan

Personalizado de pagos los siguientes recibos de aparecen bajo mi titularidad:

CONCEPTO	**RECIBO**	**IDENTIFICACIÓN (Ref., matrícula, nicho, domicilio...)**

Para el caso de que posteriormente a esta autorización decidiera solicitar mi propio Plan de Pagos, procederé a revocar la presente autorización (dado que no se pueden mantener abiertos dos Planes con el mismo NIF).

Firma del autorizante,

Información a tener en cuenta

1.- La regulación del Plan Personalizado de Pagos se encuentra recogida en la Ordenanza Fiscal General de este Ayuntamiento, donde se establecen, entre otros, los requisitos para la concesión y las causas de revocación. Puede consultar la Ordenanza en la siguiente página: https://www.aytorota.es/gobierno-de-la-ciudad/normativas-y-presupuestos/ordenanzas-fiscales

2.- El importe mínimo de la suma de los recibos a incluir en el Plan no puede ser inferior a 180,00 €, siendo necesario estar al corriente con la Hacienda Municipal así como la domiciliación del pago.

3.- Se establece una bonificación del 2%, con un máximo de 150,00 €. Esta bonificación se aplicará en la cuota de Octubre, perdiéndose el derecho a la misma si no se hubieran abonado todas cuotas o se produjera la revocación o renuncia al Plan.

4.-. Las cuotas se calcularán inicialmente en función de lo abonado en el ejercicio anterior, remitiéndose en cada de ellas el porcentaje que corresponda en función de la periodicidad de pago escogida, siendo la de Octubre la de regularización, siempre y cuando no se haya regularizado con carácter previo.

5.- No se puede mantener abiertos dos Planes Personalizados de Pagos con el mismo Nif, por ello en los recibos a incluir deberá constar este dato correctamente. Para el caso de que se incluyan recibos que consten a un Nif distinto al del solicitante se requerirá la **autorización expresa** del titular de los recibos, y se abrirán dos Planes Especiales de Pagos.

6.- El plazo de presentación terminará el 31 de diciembre del ejercicio, entrado en vigor en el ejercicio siguiente. Presentada la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza el Plan de Pagos se entenderá automáticamente concedido, sin que se requiera notificación al interesado, por lo que se comenzará a remitir a banco las cuotas en función de la periodicidad de pagos solicitada.

7.- Para el caso de altas nuevas en cualquier tributo **DEBERÁ SOLICITAR EXPRESAMENTE** su inclusión en el Plan de Pagos ya concedido. Igualmente para el caso de que el interesado decida excluir algún recibo **DEBERÁ SOLICITARLO EXPRESAMENTE**

8.- Una vez concedido el Plan de Pagos se entenderá automáticamente prorrogado para los ejercicios sucesivos y para los tributos cuya inclusión ha sido expresamente solicitada, en tanto en cuanto el Ayuntamiento no acuerde lo contrario o el interesado presente renuncia al mismo.

9.- La renuncia al Plan de Pagos con carácter general surtirá efectos para el ejercicio siguiente, salvo circunstancias excepcionales que deberán ser acreditadas y apreciadas por el Ayuntamiento.

10.- El interesado podrá solicitar la modificación del Plan de Pagos a los efectos de incluir o excluir recibos o modificar la modalidad de pagos, con efectos para el ejercicio siguiente al de la solicitud de modificación.

11.- Podrá solicitarse la modificación de la cuenta de domiciliación, surtiendo efectos el cambio en función de lo establecido en la Ordenanza.

12.- En caso de devolución de alguna de las cuotas, el importe de la misma volverá a serle enviado en la cuota de Octubre, salvo que con carácter previo de haya adoptado resolución de revocación

13**.- PRESENTACION DE LA SOLICITUD:** Puede cumplimentar su solicitud, firmarla y presentarla en la oficina de Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Rota o en cualquiera de los lugares autorizados al efecto. (Artículo 16.4 Ley de Procedimiento Administrativo Común). Si dispone de certificado digital podrá también presentar su solicitud a través de la sede electrónica de esta Ayuntamiento (https://aytorota.sedelectronica.es), **adjuntando su solicitud a una instancia general** y acompañando documento bancario que acredite que Vd es titular de la cuenta bancaria dónde domicilie su pago

PARA MÁS INFORMACIÓN : 956.82.91.04

Ayuntamiento de Rota
Recaudación

SOLICITUD PLAN PERSONALIZADO DE PAGOS

Anexo de recibos a incluir en la solicitud (a rellenar solo si el especio disponible en las páginas anteriores le resulta insuficiente):

DATOS DEL SOLICITANTE	
NIF/NIE/CIF	Nombre y Apellidos / Razón Social

CONCEPTO	RECIBO	IDENTIFICACIÓN (Ref., matrícula, nicho, domicilio...)

Del solicitante:

Lugar y fecha: Firma:

De otro titular:

CONCEPTO	RECIBO	IDENTIFICACIÓN (Ref., matrícula, nicho, domicilio...)

Firma del autorizante,